

Expediente No. 59-025-90

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:-

Chaffick Chedraui Salomón, Gerente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA REHERSA S. A., a su Autoridad respetuosamente ex gongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 d de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que se ha procedido a realizar la siguiente cesión y transferencia de acciones:-----

La compañía Hipódromo Santa Cecilia S. A. propietaria del Título número Uno, contentivo de mil novecientas noventa y cinco acciones de un mil sucres cada, ha cedido y transferido dicho título de acciones a favor del señor Chaffick Chedraui Salomón, habiéndose inscrito dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha de 9 de Agosto de 1.991.-----

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-----

*A. Eduardo Figueroa*

R 1.246

AGO 21 9 32 AM '91

RECIBIDO

*OK*